

IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD

PROGRAMA FONDO ELLAS +

Proyecto
"Fortalecimiento de la arquitectura de género y articulación de los
mecanismos de género de los Partidos Políticos con el INAMU"
2022 - 2023



Yosmar Castellano Bracho, 2022-2023

Politóloga y Abogada

Magíster en Ciencias Políticas y Derecho Público

Magister en Dirección y Gestión Pública Local

Programa FONDO ELLAS + 2022

Consultoría Proyecto “Fortalecimiento de la arquitectura de género y articulación de los mecanismos de género de los Partidos Políticos con el INAMU”

Acuerdo de Cooperación Avanzada España – Costa Rica 2021

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Instituto Nacional de la Mujer – INAMU

Agradecimiento

El insumo que aporta este documento constituye uno de los productos previsto por el Proyecto Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU, específicamente vinculado a la actividad referida a generar una propuesta conjunta de demandas e intereses de las mujeres en su diversidad, con el ánimo de incidir en la agenda de los partidos políticos y en sus programas de gobierno de cara a los procesos electorales próximos.

La construcción de esta propuesta conjunta e integrada refleja los asuntos coincidentes de las mujeres en su diversidad, enriquecida y atinada por los aportes, conocimiento, experiencias, perspectivas y disposición colaborativa de las personas representantes de organizaciones, instancias y colectivos defensores de los derechos humanos y políticos de las mujeres en su diversidad, quienes fueron parte de un ejercicio de reflexión constructivo y participativo para la visibilización, unión, estrategia, inclusión y avance hacia la igualdad sustantiva.

A todas ellas, quienes personifican las voces unidas de las mujeres y, a cada una de las Agendas en específico, como expresión de la diversidad y autonomía de sus protagonistas, las palabras de agradecimiento son entregadas en cada una de las páginas que siguen.

Foro de Mujeres del INAMU

- Julia Lezama Lezama
- Beatriz Castro Zúñiga
- Julia Herrera

Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica

- Marlene Mora Camacho
- Silvia Muñoz
- Conny Mendieta
- Fiorella Murillo

Foro Nacional de Mujeres Indígenas

- Marina López Morales
- Jenny Lacayo Elizondo
- Zulema Soto Parra

Foro Nacional Mujeres Afrodescendientes

- Aida Cook Fonseca
- Katherine Allen Smith
- Loraine Dunkley Patterson
- Bethony Smith Wilson

Comisión Agenda de Mujeres con discapacidad

- Maritza Parini Enciso
- Clarisa Fernández Esquivel
- Ania Pérez Jiménez
- Dulce Avendaño Flores
- Marisol Gómez Camacho

Frente de Mujeres de Partidos Políticos

- Andrea Valverde Palavicini (PLN)
- Ann Mc Kinley Meza (PAC)
- Carolina Delgado Ramírez (PLN)
- Giselle Mora Peña (PRSC)
- Hansell Vargas Arias (PUSC)
- Irené Barrantes Jiménez (PFA)
- Marcela Sánchez Cortés (PFA)
- Sonia Madrigal Fernández (PCSXXI)
- Tatiana Rivera Bonilla (PUSC)
- Vivian Solís Espinoza, (PAC)
- Waizaan Hin Herrera (PUSC)
- Wendy Vásquez Pessoa (PFA)

Instituto Nacional de las Mujeres

- Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer
- Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva
- Yensy Herrera Vega, Coordinadora Departamento Ciudadanía Activa
- Juliana Sibaja Rettes, Profesional Especialista Dept. Ciudadanía Activa
- Diana Fuster Barahona
- Natalie Ramos Chacón
- Dilanna Umaña Rodríguez

Otras personas participantes

- Catalina Montero (PAC)
- Laura Gómez Vásquez (PFA)

Siglas y abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
FECODIS	Federación Costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad
FMPP	Frente de Mujeres Partidos Políticos de Costa Rica
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
PAC	Partido Acción Ciudadana
PCSXXI	Partido Curridabat Siglo XXI
PFA	Partido Frente Amplio
PIEG 2018-2030	Política de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres
PLN	Partido Liberación Nacional
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana

Contenido

Agradecimiento.....	3
Siglas y abreviaturas.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
Sección I. Síntesis e identificación de asuntos coincidentes en Agendas de Mujeres en su diversidad	9
Consideraciones de partida.....	9
Alianza sororaria reconocedora de los aportes colectivos.....	10
Objetivo de este documento.....	10
Cinco Agendas de Mujeres en su diversidad.....	11
1. Síntesis de agendas de organizaciones y colectivos de mujeres.....	12
1.1. AGENDA NACIONAL DE MUJERES AFRODESCENDIENTES. Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica - <i>Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Año de elaboración: 2015.</i>	12
1.2. AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD “Rompiendo Barreras” – <i>Federación Costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad. Año de elaboración: 2019.</i>	13
1.3. AGENDA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES - <i>Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica. Año de elaboración: 2022.</i>	14
1.4. DEMANDAS Y PROPUESTAS DESDE LAS VOCES DE LAS LIDERESAS DEL FORO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS - <i>Foro Nacional de Mujeres Indígenas. Año de elaboración: 2022.</i>	15
1.5. AGENDA POLÍTICA DEL FORO CONSULTIVO DE MUJERES DEL INAMU. En lucha por la igualdad porque es un derecho humano - <i>Foro Consultivo de Mujeres del INAMU.</i>	16
2. La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG 2018-2030) como marco de referencia a las agendas de las mujeres en su diversidad.	19
3. Identificación de temas y asuntos coincidentes.....	21
Sección II. Identificación de asuntos estratégicos prioritarios de mujeres en su diversidad	40
1. Asuntos de interés coincidentes entre todas.....	43
2. Articulación de diálogos y acciones.....	44
PRIORIDAD NIVEL I.....	45
PRIORIDAD NIVEL II.....	49
PRIORIDAD NIVEL III.....	51

INTRODUCCIÓN

Una de las herramientas más efectivas en la orientación de los procesos de incidencia de todo colectivo o grupo de interés, es la llamada “*Agenda Política*”, también conocida como “*Agenda de Demandas*,”¹ entre otras denominaciones similares. Su impacto en el proceso de incidencia trasciende la concreción instrumental de las mismas, por cuanto el propio proceso de elaboración permite y requiere una serie de procesos reflexivos y de conciliación de perspectivas, que adicionalmente fortalece a las organizaciones que las elaboran, en tanto contribuye a la clarificación de sus objetivos, metas y espacios de lucha e incidencia.

El proceso mismo de formación e impulso de la Agenda permite que el planteamiento de demandas o aspectos agrupados por ejes y desagregados en temas, con su respectiva definición de objetivos de carácter general y específicos para cada uno de ellos, lleguen a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de política pública.

En este sentido, el planteamiento y concreción de una agenda de demandas de parte de un colectivo u organización lleva consigo el reto de canalizarla y darla a conocer a las entidades políticas y de gobierno en las que recae la posibilidad u obligación de su atención, por lo que la concreción de ella debe ser considerada como un medio para el accionar de la incidencia, antes que un fin en sí misma.

Desde una concepción sistémica de la política, son justamente las Agendas, los instrumentos que permiten a las diversas organizaciones y actoras, el precisar puntos a partir de los cuales se establezcan estrategias que permitan visibilizar sus demandas, y potenciar la consecución de estas.

“*Nihil de nobis, sine nobis*”, entendido como “*Nada de nosotras, sin nosotras*”, es el postulado por excelencia para reforzar que el planteamiento de agendas, hojas de ruta y demás compendio de acciones propias del ejercicio político, que se legitima en el tanto que el colectivo de referencia y sujeto de dichas acciones, sea partícipe activo, protagónico y monitor de las acciones y sus resultados.

Consecuente con esta línea, desde el año 2022 el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), en el marco del Programa FONDO ELLAS+ de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha aportado en este tema, a partir de las actividades propiciadas en el marco del Proyecto “*Fortalecimiento y articulación de la arquitectura de género y mecanismos de género de los partidos políticos y su articulación con el INAMU*”, el cual ha generado un proceso significativo con el objetivo de promover el fortalecimiento y la ampliación de los mecanismos para el avance de las mujeres, participación política de las mujeres, la paridad de género y dar a conocer las demandas e intereses de las mujeres en su diversidad para su inclusión en las agendas de los Partidos Políticos.

¹ Cobb, Roger W. y Charles D. Elder, Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda, México, NOEMA, 1986. pág. 77

La consecución de este objetivo permitió facilitar espacios y diálogos de integración y articulación entre instancias defensoras de los derechos políticos de las mujeres que representan causas históricas y relevantes, en el lienzo de la realidad de las mujeres para dar a conocer sus demandas e intereses en un planteamiento conjunto e integrador de los asuntos que les une, a fin de que sean incluidos en las agendas de los partidos políticos y la institucionalidad.

En este sentido, el proceso de construcción y avance en este tema en el marco del Proyecto INAMU-AECID, con la suma de representantes de colectivas de mujeres en su diversidad, propició como un aporte de sistematización de los puntos coincidentes, la coordinación y la acción conjunta de diversos grupos en torno a la incidencia de temas y prioridades comunes:

- la identificación, reconocimiento y cotejo de cinco agendas específicas de mujeres formalizadas en el ámbito de las organizaciones y colectivos que defienden los derechos políticos y humanos de las mujeres en su diversidad;
- la identificación de líneas de comunicación y formatos de activación pertinentes y oportunos para el impulso, avance de las mujeres y la igualdad de género en todos los espacios de toma de decisión e incidencia en los tengan participación

El fin último es contar con un documento base en que se identifiquen estas prioridades y adicionalmente, que sirva de insumo a las organizaciones representantes de las mujeres en su diversidad y, a los partidos políticos para enriquecerse con las visiones de otro colectivo.

En otras palabras, el presente documento constituye una iniciativa puntal que permite

verificar que entre distintos colectivos existen distintos asuntos coincidentes y, generar un punto de partida para enriquecimiento posteriores desde las demandas e intereses de otras organizaciones y grupos. Como línea base no se aspira hacer una única voz representativa de los intereses de las mujeres, sino un insumo que oriente la articulación y priorización de éstos.

La oportunidad de reflexionar, analizar, conocer aspiraciones, causas, logros y retos en un espacio de encuentro y coordinación, contribuyó a verificar la integralidad de demandas de mujeres diversas, planteadas en Agendas específicas que, si bien comparten como eje medular la visibilización y avance decidido de los derechos de las mujeres, a favor de la igualdad en todos los campos, es importante un espacio conjunto desde las diversidades.

A partir de ello, las organizaciones representadas en estos espacios al reconocerse, dialogar y valorar los intereses comunes desde su autonomía sentaron las bases para impulsar a futuro acciones conjuntas de negociación y ampliación a otros colectivos, en la justa exigencia de que sus asuntos prioritarios sean incluidas en las agendas de los partidos políticos, y con ello ser sujetas de acceder a las oportunidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida desde el marco de los derechos humanos de las mujeres.

La primera parte de este documento recopila la síntesis de los planteamientos expresados en cinco Agendas de Mujeres, elaboradas y promovidas por organizaciones y colectivos de proyección nacional, que agrupan y representan la diversidad de sus protagonistas, con la finalidad de identificar temas y demandas coincidentes.

Como guía de esta síntesis, los planteamientos de las agendas fueron vinculados en un ejercicio

técnico y metodológico de pertinencia y asocio, a los cuatro Ejes de la Política de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG 2018-2030), como marco general que permite enfocar prioridades estructurales para el avance de las mujeres y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En la segunda parte, se da cuenta desde la perspectiva conjunta, como es especialmente significativa la articulación de las demandas planteadas de parte de las organizaciones y colectivos que representan a mujeres en su diversidad, por cuanto la mayoría de ellas suelen destacar su acento sobre aquellos aspectos estructurales que justamente lesionan, histórica y sistemáticamente, los derechos de las mujeres. Es sin duda la acción conjunta, coordinada y sororaria entre mujeres, la vía más efectiva para el impacto y transformación en el sistema político como espacio de resolución de sus demandas.

En este proceso constructivo participaron mujeres representantes del Foro de Mujeres del INAMU, el Foro de Mujeres Políticas de Costa Rica, el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, el Foro Nacional de Mujeres Indígenas y Mujeres en condición de Discapacidad, coincidentes en visibilizar y defender los derechos y aspiraciones de sus representadas.

Completan este espacio integrador, el Frente de Mujeres de Partidos Políticos de Costa Rica, instancia conformada por mujeres que ostentan la representación oficial de los partidos a los que pertenecen, con nombramiento formal realizado por los mecanismos internos de cada uno de ellos, teniendo a su cargo un doble rol; además de participar de los procesos de diálogo como una instancia en sí misma, es de todos los colectivos indicados en el que recae la posibilidad y oportunidad directa de incorporar los asuntos coincidentes y prioritarios en los canales formales a

lo interno de los partidos políticos y del ecosistema político costarricense, como alcance y acuerdos derivados de esta experiencia de diálogos y pactos entre mujeres, para mujeres.

Es pertinente indicar, si bien existen otros colectivos de mujeres que de manera legítima encauzan sus acciones, la selección de los antes indicados obedece a que cada una de esas agrupaciones y foros cuenta con una Agenda política, debidamente formalizada y consultada con sus representadas. Este instrumento deviene en un criterio objetivo y verificable, condición elemental para la identificación de intereses puntuales, alternativos y complementarios, y con ello, condiciones de gestión viables para el éxito de este proyecto de cooperación.

Sección I. Síntesis e identificación de asuntos coincidentes en Agendas de Mujeres en su diversidad

Consideraciones de partida

Principios orientadores

El proyecto “Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU”, identificó una serie de principios orientadores de sus actividades y productos generados. Para el caso de esta iniciativa, se pueden mencionar:

AUTONOMÍA de cada una de las partes, reconociendo la independencia de las organizaciones de participar o excluirse de hacerlo al igual que las agendas de demandas e intereses que representan las particularidades y diversidades de las mujeres.

PARTICIPACIÓN de un grupo de organizaciones e instancias que representan colectivos de mujeres diversas. Conscientes que existen muchas más iniciativas, sin embargo, esta síntesis agrupa algunos colectivos que han generado acciones de

incidencia en tiempos recientes, de cara a las actuales autoridades gubernamentales nacionales. Esta iniciativa, que se suma a otras encaminadas, constituye un aporte que solo pretende identificar temas comunes en distintas agendas.

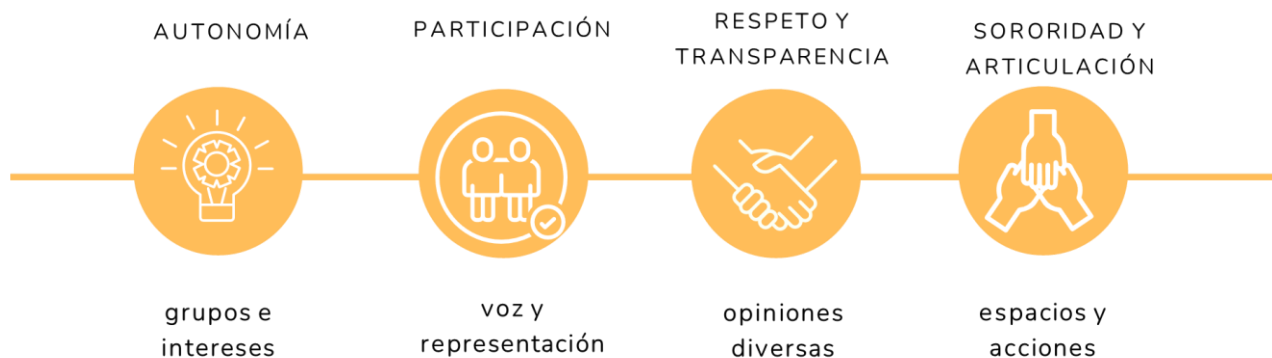
RESPECTO Y TRANSPARENCIA que orienta el reconocimiento y el valor social de todas las diversidades expresadas en las agendas y los colectivos y organizaciones que las representan.

SORORIDAD Y ARTICULACIÓN de los espacios y acciones en las que se promueva la acción conjunta alineadas a un objetivo o fin compartido.

El propósito guía conlleva a identificar qué nos une como mujeres diversas, en lo que se coincide como una necesidad de incidencia para la transformación; y de esta forma llevar a la mesa donde todas estén representadas en sus intereses, posibilidades de articulación y acciones conjuntas.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU



Alianza sororaria reconocedora de los aportes colectivos

En Costa Rica, diversas organizaciones y colectivos comprometidos a la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres han concretado sus esfuerzos en plantear sus inquietudes, necesidades y preocupaciones en Agendas específicas nacionales, locales y hasta de alcance regional.

El proyecto *“Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU”* ejecutado por el INAMU, contando con el apoyo de la Cooperación Española, reconoce la pertinencia y vigencia de las diferentes Agendas específicas promovidas por organizaciones y colectivos de mujeres, en las cuales se plantea la necesaria atención a las causas y expresiones consignadas en ellas.

Así, y en respeto a las particularidades y necesidades específicas reflejadas en estas Agendas, no es la intención de este documento competir o pretender constituirse en una nueva Agenda de Demandas de las Mujeres, sino por el contrario, identificar aquellos asuntos coincidentes de interés de las mujeres en su diversidad (mujeres afro, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, lideresas políticas y de organizaciones sociales), en la ruta de la incidencia política de hacer exigibles la satisfacción de sus demandas y derechos.

En este escenario, el Proyecto busca generar un diálogo entre lideresas de organizaciones con el Frente de Mujeres Partidos Políticos de Costa Rica (FMPP), que es una instancia de representación de

género en los diferentes partidos que componen el espectro político nacional, cuyas participantes ostentan la oficial representación, así nombradas por los mecanismos internos de cada partido.

El Frente está constituido por representantes de partidos políticos tan distintos entre sí, como cada ideología podría serlo, pero que tienen el común denominador de garantizar el ejercicio del derecho constitucional que ampara a la mujer de tener en condición de igualdad una participación dentro de la vida política electoral de nuestro país, promoviendo la formación y capacitación de las potencialidades y capacidades; abriendo los espacios reales de participación.

Por ello, esta iniciativa incluyó sesiones puntuales para preparar insumos de una mesa de diálogo que permita esa escucha activa sobre puntos de interés y posibilidades de articular demandas e intereses de mujeres en su diversidad, con la agenda de los partidos políticos y con las nuevas autoridades.

Objetivo de este documento

Este documento identifica los temas coincidentes y específicos de cinco agendas de demandas e intereses de mujeres en su diversidad; con el fin de darlos a conocer en los espacios de toma de decisiones, incluidos los partidos políticos. Además, interesa posicionar cada agenda la cual cuenta con el posicionamiento de las demandas específicas de las mujeres que participaron en cada una de las construcciones de estos instrumentos.

Cinco Agendas de Mujeres en su diversidad

En esta oportunidad, son cinco las Agendas de Mujeres referencia, para el ejercicio didáctico de identificar de manera sintética (y no superficial), el planteamiento de los temas y demandas que coinciden en ellas, aun cuando sus diversidades les distinguen.

Los criterios empleados para la selección de las Agendas referencias fueron:

a) Perfil del proponente: las agendas como instrumentos que orientan la incidencia para la implementación de las acciones planteadas en ellas, ha sido elaboradas por organizaciones o colectivos legítimamente representativas de mujeres en su diversidad, a quienes se les reconocen las acciones recientes en defensa de los derechos humanos y políticos de las mujeres a nivel nacional (geográficamente y desde los distintos ámbitos de derechos de las mujeres). Estas son:

- Foro de Mujeres del INAMU;
- Foro de Mujeres Políticas de Costa Rica;
- Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes;
- Foro Nacional de Mujeres Indígenas;
- Mujeres con condición de discapacidad.

b) Proyección de impacto: el proceso de elaboración de estas Agendas contó con la expresión consultada de numerosas mujeres de distintas zonas del país donde se encontraba representadas en su diversidad, contribuyendo a identificar las demandas y asuntos de interés que toca directamente y que, en conjunto, permiten un acercamiento didáctico entorno a expresiones comunes, y concreciones particulares, de demandas que se constituyen

en reivindicaciones en torno a ámbito de los derechos humanos de las mujeres.

Con base a estos criterios enunciados, las siguientes Agendas de Mujeres en su diversidad que se presentan (por orden de año de elaboración), en este documento son:

- **Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica**, elaborada por el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes (2015).
- **Agenda política de las Mujeres con Discapacidad. “Rompiendo Barreras” y su Plan Estratégico**, presentada por las Mujeres con condición de discapacidad (2019).
- **Agenda de los Derechos de las Mujeres**, construida por el Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica (2022).
- **Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas**, elaborada por el Foro Nacional de Mujeres Indígenas con el apoyo del INAMU (2022).
- **Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU**. En lucha por la igualdad porque es un derecho humano, presentada por el Foro de Mujeres del INAMU (sin indicar).

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los

Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU”, estas agendas constituyen instrumentos de orientación de la acción para la incidencia política en el resto del sistema

político, en la que las mujeres organizadas, desde sus diversidades, han planteado las necesidades para su desarrollo social, económico, político y de vida en general.

1. Síntesis de agendas de organizaciones y colectivos de mujeres

Las organizaciones y colectivos representativos de las mujeres se han dado a la tarea de formular sus propias y específicas Agendas de demandas e intereses, las cuales plantean sus necesidades y solicitudes sustanciales, con el interés de que sean conocidas y atendidas por los planes y políticas del Estado, desde la justa exigencia del reconocimiento de las categorías de derechos que les asisten como son:

- **Económicos:** derecho al trabajo, a conservar los ingresos, a la tierra y a las facilidades financieras.
- **Sociales:** a la educación, a la cultura,
- **Políticos:** acceso al poder, a la participación política y electoral con base a principios de igualdad sustantiva, paridad y alternancia.

La síntesis de las cinco Agendas políticas específicas tomadas como referencia plantean diagnósticos y propuestas de acciones para la negociación e incidencia política dirigida al reconocimiento de las mujeres como legítimas sujetas de derechos.

De seguido se presenta un breve resumen de cada Agenda y, posteriormente en una matriz comparativa, se agrupan y señalan las demandas o asuntos sustanciales coincidentes entre ellas.

1.1. AGENDA NACIONAL DE MUJERES AFRODESCENDIENTES. Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica - *Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Año de elaboración: 2015.*

El proceso de elaboración de esta Agenda fue producto de la iniciativa del Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes con la asistencia técnica del INAMU (Unidad Centro de Formación Política, Departamento de Ciudadanía Activa), construida a partir de dos momentos.

En primera instancia se generó una versión preliminar, producto de la participación de 9 mujeres representantes de diversas organizaciones afrodescendientes, que sirvió de insumo complementario a una segunda versión enriquecida con los aportes de una consulta ampliada de opinión a 65 lideresas afrodescendientes de todo el país, que constituye el documento definitivo de las *Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica.*

Esta agenda circunscribe su planteamiento a un diagnóstico situacional de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica, el cual se reseña los descriptores sociodemográfico, de la salud, el aseguramiento y acceso a la pensión, el trabajo y la participación política, haciendo también

referencia al marco de políticas públicas o acciones que realizan instituciones públicas y, al marco normativo de instrumentos internacionales que señalan las obligaciones de los estados parte para proteger y garantizar acciones afirmativas dirigidas a la población afrodescendientes.

Seguidamente al contexto desarrollado, plantea en una matriz el detalle descriptivo de los avances, vacíos, desafíos y 41 propuestas para la incidencia política de las mujeres afrodescendientes recogidos en cinco temas que se indican a continuación:

1. Políticas públicas institucionales específicas
2. Salud
3. Trabajo
4. Participación política
5. Educación y cultura

El contenido desarrollado de estos 5 temas y 41 demandas fueron reconocidas por las lideresas afrodescendientes, como las líneas principales a ser atendidas en los niveles y espacios institucionales responsables de su transformación.

1.2. AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD “Rompiendo Barreras” – *Federación Costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad*. Año de elaboración: 2019.

Esta agenda desarrollada bajo el enfoque de derechos humanos por FECODIS (Federación Costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad), con la asistencia de la Fundación Friedrich Ebert y la Defensoría de los Habitantes, constituye un instrumento guía para el accionar político de las mujeres y la negociación sobre la base de aspiraciones, intereses y necesidades de

las mujeres con discapacidad para el logro y realización de sus derechos, como ciudadanas plenas. Asimismo, es presentada como una hoja de ruta de acción para el Estado nacional.

Toma como piso la normativa de lo establecido en el marco jurídico de protección de derechos para las personas con discapacidad, así como la mención de esta condición en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aporta de inicio un diagnóstico situacional (en base a datos públicos disponibles INEC 2010, Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2011 y el Programa Estado de la Nación (PEN 2018), de la sistematización al seguimiento de las acciones planteadas y de los retos por cumplir, orientando su objetivo político hacia el avance en los derechos de las mujeres con discapacidad. También reseña el marco jurídico internacional y nacional de protección de derechos para las personas con discapacidad que asiste a esta población de mujeres.

El planteamiento de esta agenda está contenido en siete ejes temáticos que definen veintidós objetivos estratégicos con acciones priorizadas e indicadores de cumplimiento para las instituciones que, por su competencia, deben ejecutarlas.

1. **Acceso a la Justicia:** Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres con discapacidad en igualdad de condiciones y no discriminación por motivo de su discapacidad.
2. **Participación Política:** Adoptar medidas que garantice la participación política plena de las mujeres con discapacidad.
3. **Salud Sexual y Reproductiva:** Asegurar la inclusión de la salud física, mental, sexual y reproductiva en todas las políticas, programas

y servicios de salud tanto en áreas urbanas como rurales.

4. **Trabajo y Empleabilidad:** Adoptar medidas y ajustes normativos para el cumplimiento de la inserción laboral de las mujeres con discapacidad.
5. **Violencia Intrafamiliar:** Asegurar mecanismos de protección contra la violencia hacia las mujeres con discapacidad tanto en espacios públicos como privados.
6. **Accesibilidad** como derecho a vivir de forma independiente y con participación plena en todos los servicios e instalaciones de uso público: Garantizar que las mujeres con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.
7. **Protección social** (*para acceder a ingresos y servicios dignos*): Garantizar un sistema integral de protección social para las personas con discapacidad.

1.3. AGENDA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES - *Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica*. Año de elaboración: 2022.

La elaboración esta agenda se le reconoce al Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica con el apoyo de Sistema de Naciones Unidas. Además, contó con el respaldo de la Ministra de la Condición de la Mujer, Marcela Guerrero; por su parte, el Departamento de Ciudadanía Activa participó como facilitador en los talleres de consulta. Producto de la consulta realizada a mujeres que integran diversas organizaciones y colectivos se identificaron sus demandas e intereses, con el propósito de promover políticas públicas activas

que estimulen en las instituciones públicas y privadas el diseño de acciones y la incorporación de la institucionalidad en su implementación al más alto nivel, para el avance de las mujeres y la de una sociedad destacada por la procura de condiciones de igualdad efectiva y mejores oportunidades.

La Agenda de los Derechos de las Mujeres contempla ocho ejes temáticos y 31 objetivos a partir de los cuales se proponen acciones afirmativas y recomendaciones a las necesidades y demandas aportadas por diferentes agrupaciones de mujeres, con miras a la aplicación de políticas públicas que ayuden a minimizar las brechas encontradas en estos ejes:

1. **Arquitectura de género:** para fortalecer los mecanismos institucionales, nacionales y locales que velan por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la no discriminación y el cierre de brechas de género.
2. **Alianzas entre mujeres:** para que las mujeres pacten y se unan en temas de interés común que más allá de líneas partidarias.
3. **Derechos políticos y electorales de las mujeres:** para impulsar la aprobación de diversos proyectos de Ley que direccionen el camino hacia la igualdad y la paridad de género en las instancias de toma de decisiones.
4. **Violencia de género y violencia contra las mujeres en la política:** para visibilizar el tema y trabajar en procesos de prevención, de sensibilización y capacitación y fortalecer los servicios de atención de la violencia contra las mujeres.

5. **Brecha digital de las mujeres:** para promover el empoderamiento a nivel educativo, económico y laboral de las mujeres.
6. **Economía de los cuidados:** avanzar hacia una mejor distribución del trabajo doméstico no remunerado y de las labores de cuidado.
7. **Empleabilidad y empresariedad:** propiciar el acceso al crédito para las mujeres y los aspectos relacionados con la formalización.
8. **Cambio climático y género:** visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres en esta materia y revisar los impactos diferenciados que el cambio climático tiene en las mujeres, para llevar a cabo acciones de mitigación, adaptación y gestión de riesgos desde una perspectiva de género.

Esta herramienta declara su aspiración de estimular la acción de los diversos actores sociales e institucionales que conduzca al avance de la participación plena y democrática de las mujeres, a través del fortalecimiento de sus capacidades para ejercer su liderazgo, pero también de condiciones habilitantes que permitan en el corto y mediano plazo garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

1.4. DEMANDAS Y PROPUESTAS DESDE LAS VOCES DE LAS LIDERESAS DEL FORO NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS - *Foro Nacional de Mujeres Indígenas*. Año de elaboración: 2022.

Esta agenda contempla el resultado de la consulta individual y análisis colectivo de lideresas que integran el Foro Nacional de Mujeres Indígenas representantes de 8 pueblos indígenas (*Bribris, Cabécares, Malekus, Chorotegas, Huetares, Ngabes, Bruncas y Terrabas*).

Previo a la presentación de un resumen de datos sobre la situación de las mujeres indígenas de Costa Rica y, normativa nacional e internacional que protege los derechos humanos de las mujeres indígenas, se plantean los principales problemas, demandas y propuestas de acciones, recogidas en once temáticas bajo el enfoque de reconocimiento de los derechos exigidos por este colectivo de mujeres.

1. Vida sin discriminación y violencia de género
2. Goce de una salud integral lo cual contemple el respeto a su cosmovisión, espiritualidad y la preservación de la medicina tradicional
3. Vivienda digna y con pertinencia cultural
4. Participación política de las mujeres
5. Niñas y adolescentes indígenas
6. Justicia
7. Educación intercultural de mujeres y niñas
8. Acceso de manera rápida y efectiva a subsidios, becas y financiamientos no reembolsables
9. Vida en comunidades seguras y libres de violencia
10. Acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado
11. Acceso a los recursos naturales

La expectativa que se persigue con este instrumento es orientar la acción política para que resalte el acceso a once derechos específicos, así como contribuir a potenciar la autonomía del Foro Nacional de Mujeres Indígenas y su incidencia en las instituciones, instancias aliadas, personas tomadoras de decisiones y políticas públicas; en un proceso gradual, en el que se logren priorizar, a partir de un plan de acción o trabajo, las soluciones a las demandas que ayuden a

reconocer sus derechos así como la mejora de su calidad de vida y la de sus comunidades.

1.5. AGENDA POLÍTICA DEL FORO CONSULTIVO DE MUJERES DEL INAMU. En lucha por la igualdad porque es un derecho humano - *Foro Consultivo de Mujeres del INAMU*.

Esta agenda es producto del interés y la voluntad del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU, que desde sus orígenes ha discutido, e incidido en torno a la necesidad de desarrollar políticas públicas con perspectiva de género para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

La experiencia y reflexión de las organizaciones y colectivos que lo conforman acordó en acoger una serie de demandas e intereses de diversa índole, agrupadas en ocho temas, los cuales a su vez cuentan con sus correspondientes objetivos estratégicos y específicos. Los temas de su atención son:

1. Violencia contra las mujeres: Demandar cese de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas y manifestaciones y hacia la institución rectora de nuestros derechos INAMU.

2. Seguridad alimentaria: Mantener la defensa de la seguridad alimentaria como derecho humano de acceso a alimentos de calidad y la autonomía alimentaria, respetando la diversidad productiva y cultural por el cuidado de la Naturaleza.

3. Seguridad social: Exigir el cumplimiento de la PIEG en su totalidad y asignación de recursos materiales y humanos necesarios y planes operativos necesarios.

4. Trabajo y empleabilidad: Que el Estado se comprometa con el desarrollo económico con

perspectiva de género, respeto al medio ambiente y a la vida.

5. Educación: Promover una educación verdaderamente inclusiva y con cobertura nacional, mediante la transformación en el currículo educativo para incluir contenido de reparto equitativo de corresponsabilidad y relaciones de igualdad en su diversidad entre hombres y mujeres.

6. Participación Política: Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres de todas las regiones del país en la actuación de sus derechos políticos a fin de garantizarles el disfrute pleno de todos sus derechos.

7. Salud: Asegurar la atención a tiempo y efectiva de salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres con enfoque de inclusión de la diversidad de las mujeres, con perspectiva de género, en las políticas, programas y servicios de salud, en todo el territorio nacional.

8. Derecho a tenencia de la tierra y vivienda Integral: Garantizar el cumplimiento del conjunto de derechos que, sobre la tenencia de la tierra y la vivienda integral les garantizan las leyes costarricenses a las mujeres, vinculado a la concientización sobre el respeto y cuidado de la madre tierra y los recursos naturales para el disfrute de un ambiente sano, sustentable y con buen vivir.

El objetivo de esta agenda es servir como ruta de trabajo para las organizaciones del Foro de Mujeres del INAMU, en el planteamiento y desarrollo de políticas públicas, de manera que éstas cuenten con la transversalidad de la perspectiva de género, como mecanismo para asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres.



A continuación, la Tabla N°1 consolida la presentación de las temáticas de las cinco agendas resumidas y, en la Tabla N°2, se cuantifica la cantidad de temas y objetivos/demandas que se

desarrollan en el contenido de cada Agenda, a los fines de estimar el volumen del ejercicio de análisis y agrupamiento que se comparte en el apartado final de este documento.

Tabla N°1. Bloques temáticos de Agendas de Mujeres

AÑO	AGENDAS	TEMAS
2015	Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas públicas institucionales específicas 2. Salud 3. Trabajo 4. Participación política 5. Educación y cultura
2019	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la Justicia 2. Participación política 3. Salud Sexual y Reproductiva 4. Trabajo y Empleabilidad 5. Violencia Intrafamiliar 6. Accesibilidad como derecho a vivir de forma independiente y con participación plena en todos los servicios e instalaciones de uso público 7. Protección social (para acceder a ingresos y servicios dignos)

Bloques temáticos de Agendas de Mujeres (cont)

AÑO	AGENDAS	TEMAS
2022	Agenda de Derechos de las mujeres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitectura de género. 2. Alianzas entre mujeres 3. Derechos políticos y electorales de las mujeres 4. Violencia de género y violencia política contra las mujeres 5. Brecha digital de las mujeres 6. Economía de los cuidados 7. Empleabilidad y empresariedad 8. Cambio climático y género
2022	Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vida sin discriminación y violencia de género 2. Goce de una salud integral lo cual contemple el respeto a su cosmovisión, espiritualidad y la preservación de la medicina tradicional 3. Vivienda digna y con pertinencia cultural 4. Participación política de las mujeres 5. Niñas y adolescentes indígenas 6. Justicia 7. Educación intercultural de mujeres y niñas 8. Acceso de manera rápida y efectiva a subsidios, becas y financiamientos no reembolsables 9. Vida en comunidades seguras y libres de violencia 10. Acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado 11. Acceso a los recursos naturales
Sin indicar	Agenda Foro de Mujeres del INAMU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia contra las mujeres 2. Seguridad alimentaria 3. Seguridad social 4. Trabajo y empleabilidad. 5. Educación: 6. Participación Política. 7. Salud: 8. Derecho a tenencia de la tierra y vivienda Integral

Tabla N°2
Cuantificación del total de las demandas/ objetivos estratégicos por Agendas de Mujeres

AGENDA	CANT. Temas	CANT Objetivos / Demandas
Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes	5	41
Agenda política de las mujeres con discapacidad “Rompiendo Barreras”	7	22
Agenda de Derechos de las mujeres	8	31
Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	11	55
Agenda Foro de Mujeres del INAMU	8	80
TOTAL GENERAL CANTIDAD TEMAS / OBJETIVOS - DEMANDAS	39	229

2. La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG 2018-2030) como marco de referencia a las agendas de las mujeres en su diversidad.

El proyecto Fortalecimiento de la Arquitectura de Género y articulación de los Mecanismos de Género de los Partidos Políticos con el INAMU plantea como uno de sus objetivos el dar a conocer demandas e intereses de las mujeres en su diversidad y, en ese sentido, amerita como necesario el cotejo de las diversas agendas de demandas que promueven los colectivos y organizaciones de mujeres que las representan en su diversidad.

Para los efectos de esta comparación se utiliza como marco de referencia la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG 2018-2030), la cual aporta una aproximación a las necesidades e intereses de las mujeres en el marco de sus derechos humanos consagrados en los compromisos internacionales aprobados por el Estado Costarricense, la

Constitución Política de la República de Costa Rica y la normativa nacional que sujeta, suscita y ampara los principios de igualdad y no discriminación hacia las mujeres.



La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, 2018 – 2030, destaca entre otros asuntos medulares, la necesidad prioritaria de generar el cambio cultural “en los patrones de socialización, una cultura más respetuosa de los derechos humanos de las mujeres, el respeto a las diversidades, y hacia la igualdad sustantiva o de hecho, entre sexos.”

Frente a los muchos desafíos identificados por la PIEG 2018- 2030, los derechos humanos se convierten en un marco de justicia desde el cual es posible identificar, sancionar y erradicar las prácticas sociales que producen violencia económica, social, política y cultural contra las personas y en particular, contra las mujeres.

En cuanto a su desarrollo, la PIEG 2018-2030 responde a cuatro Ejes Prioritarios que incluyen acciones afirmativas orientadas a garantizar oportunidades y el disfrute de los derechos humanos. Estos Ejes son:

1. Cultura de los derechos para la igualdad
2. Distribución del tiempo
3. Distribución de la riqueza
4. Distribución del poder

Tabla N°3
Ejes Prioritarios de la PIEG 2018-2030 vinculados a sus objetivos

EJES PRIORITARIOS	OBJETIVOS
1. Cultura para los derechos de igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover cambios culturales en la ciudadanía, favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos, en las todas las regiones y zonas del país. • Fortalecer la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.
2. Distribución del Tiempo	Promover la corresponsabilidad social de los cuidados de personas en situación de dependencia y del trabajo doméstico no remunerado, que posibilite oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.
3. Distribución de la Riqueza	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, reduciendo la desigualdad en la distribución de la riqueza del país y, considerando la corresponsabilidad social de los cuidados como eje de empoderamiento económico en todas las regiones y zonas.
4. Distribución del poder	Fortalecer a las mujeres en su empoderamiento personal, liderazgo individual y colectivo, el autocuidado y su bienestar para la ciudadanía plena y el logro de la igualdad efectiva.

Como se señala en el documento de la PIEG 2018-2030², estos ejes además consideran la referencia de algunas demandas específicas desde las condiciones de las mujeres en su diversidad como son:

- Acceso y tenencia de la tierra, y el acceso al crédito para emprendimientos;
- Reconocimiento a la pluriculturalidad y tradiciones de las mujeres indígenas;
- Respeto a la etnia afrodescendiente, la generación de datos que rescaten sus particularidades, el acceso a recursos financieros para emprendimientos y la atención de dolencias específica en materia de salud.
- Derecho a servicios en salud sensibles y de calidad, especialmente servicios en salud sexual y de salud integral adecuados a la diversidad funcional

- Acceso a la educación y formación en el uso de nuevas tecnologías
- Participación y representatividad en diversos sectores que favorezca su inclusión, acceso al mercado laboral, y educación en temas financieros que promuevan su independencia económica.

A los fines metodológicos del presente documento, se ha asociado a cada uno de estos Ejes prioritarios de la PIEG 2018-2030 los temas plasmados en las Agendas específicas de Mujeres seleccionadas en esta oportunidad, ello con el propósito de validar la correspondencia y coincidencia de los grandes temas que siguen siendo desatendidos en la toma de decisión de las instancias competentes para el avance de tales demandas.

3. Identificación de temas y asuntos coincidentes

Una visión sinóptica de las agendas permite observar, en la lógica y enfoque de derechos humanos³, la coincidencia en temas, objetivos y demandas que plantean cada uno de los grupos específicos de mujeres en su diversidad (afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, lideresas políticas y de organizaciones sociales).

La PIEG 2018-2030 como herramienta de articulación entre las instituciones, así como entre las instituciones y demás fuerzas vivas del país que coadyuven al desarrollo de acciones concretas

para el logro de resultados previstos en los cuatro ejes estratégicos de la política, también toma en cuenta las demandas y necesidades de mujeres diversas del país, en la apuesta estratégica por la reducción de las principales brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en Costa Rica.

Con base a ello, se presenta de seguido una matriz que sustenta la concentración de los asuntos de interés demandados por Agendas de mujeres en su diversidad desde el enfoque de derechos,

² Idem, pág. 66.

³ "...garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad

humana". Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo, p. 1.

asociada a la vinculación por pertinencia con los Ejes Prioritarios de la PIEG 2018-20130, a fin de observar de forma comparativa, los 103 puntos de coincidencia entre sí, identificados en este documento.

Tabla N°4
Asociación de Eje PIEG con asuntos en Agendas de mujeres en su diversidad

	EJE PIEG	CANTIDAD DE PUNTOS COINCIDENTES EN AGENDAS					TOTAL
		Mujeres Afro	Mujeres discapacidad	Mujeres Politicas	Mujeres Indígenas	Foro Mujeres INAMU	
EJE 1.	Cultura para los derechos de igualdad	5	7	6	12	13	43
EJE 2.	Distribución del Tiempo			2		2	4
EJE 3.	Distribución de la Riqueza	6	4	5	3	8	26
EJE 4.	Distribución del Poder	4	3	5	3	4	19
	Cambio climático, ambiente sano y sustentable, Acceso a los recursos naturales			3	2	6	11
		15	14	21	20	33	103

Adicionalmente, en atención al volumen importante de temas y asuntos contemplados en las cinco agendas presentadas, se facilita en la Tabla N°5, la visualización de la agrupación de demandas coincidentes, a través de la redacción de un Punto Focal de Derechos invocados con la intención de preservar el espíritu y razón de las agendas diversas.

Tabla N°5

EJE DE LA PIEG	PUNTO FOCAL DE DERECHOS	TEMAS DE DEMANDAS COINCIDENTES EN AGENDAS
1. Cultura para los derechos de igualdad	Alcance de la igualdad sustantiva a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de tipos de violencia • Salud • Alfabetización tecnológica • Acceso a la justicia • Políticas públicas específicas • Educación • Brecha digital • Accesibilidad
2. Distribución del tiempo	Fortalecimiento de los derechos de ciudadanía plena de las mujeres, tanto en su vida laboral como en su vida personal, familiar y comunitaria, reconociendo la corresponsabilidad equitativa de las actividades de cuidado como un factor productivo en la cadena de valor	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de cuidados • Educación • Trabajo y empleabilidad

Tabla N°5 (cont.)

EJE DE LA PIEG	PUNTO FOCAL DE DERECHOS	TEMAS DE DEMANDAS COINCIDENTES EN AGENDAS
<p>3. Distribución de la Riqueza</p>	<p>Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y empleabilidad • Empresariedad • Educación • Educación Intercultural • Seguridad alimentaria • Acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado • Vivienda
<p>4. Distribución del Poder</p>	<p>Fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria con especial énfasis en el fomento de liderazgo en cumplimiento paritario y fortalecimiento de la arquitectura de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación política • Arquitectura de género • Derechos políticos y electorales de las mujeres
<p>AMBIENTE</p>	<p>Fortalecimiento del derecho humano a un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las generaciones futuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático, ambiente sano y sustentable, • Acceso a los recursos naturales.

**Asuntos temáticos y asuntos
COINCIDENTES
en agendas de mujeres en su diversidad
en el marco de los Ejes Prioritarios de la PIEG 2018-2030**

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°1. Cultura para los derechos de igualdad

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Prevención de tipos de violencia, salud, alfabetización tecnológica, acceso a la justicia, políticas públicas específicas, educación, brecha digital, accesibilidad.

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Alcance de la igualdad sustantiva a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

RESUMEN DERECHOS COINCIDENTES EN AGENDAS

CONSOLIDADO DERECHOS COINCIDENTES EN AGENDAS	AGENDAS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD				
	Foro Nac. Afrod	Muj. Cond. Discap	Foro Muj. Polit	Foro Muj. Indig	Foro Muj INAMU
1. Transformación cultural de los patrones sociales que conlleve a la reversión de desigualdades en el ejercicio de los derechos de las mujeres y, la erradicación de cualquier manifestación de violencia (intrafamiliar, de género, política contra las mujeres, estructural, discriminación) a las que puedan verse expuestas.					
2. Sensibilización y capacitación del personal de servicio de la estructura institucional pública y privada en temas de respecto a los derechos de las mujeres en su diversidad y en prevención de cualquier tipo de violencia.					
3. Efectivo goce del derecho a la atención que poseen las mujeres en su diversidad a la salud integral, salud sexual y reproductiva y reconocimiento de enfermedades específicas, contando con servicios, infraestructura y equipamiento adecuado.					
4. Reconocimiento de las condiciones y necesidades de las mujeres en su diversidad a partir de la generación de estadísticas institucionales desagregadas por edad, identidad de género, raza, etnia para la atención de sus circunstancias particulares de vida.					
5. Conocimiento actualizado que permita la accesibilidad al uso de las nuevas tecnologías de información por parte de las mujeres en su diversidad.					

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°1. Cultura para los derechos de igualdad

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Alcance de la igualdad sustantiva a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Prevención de tipos de violencia, salud, alfabetización tecnológica, acceso a la justicia, políticas públicas específicas, educación, brecha digital, accesibilidad.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
VIOLENCIA: intrafamiliar, de género, política contra las mujeres, discriminación.				
<ul style="list-style-type: none"> • Superar las condiciones de desigualdad, discriminación y diversas barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes. (Políticas Públicas específicas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias de comunicación, formación y concientización de las diferentes manifestaciones de la violencia y cómo detectar aquellas dirigidas a las mujeres con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres. • Prevenir la violencia política contra las mujeres. • Fortalecer la estructura institucional para la atención de las mujeres de todas las edades, defensa de sus derechos y prevención de la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes indígenas en todas sus manifestaciones. • Incluir en las acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a las no indígenas con parejas indígenas que habitan en los territorios indígenas. • Trabajar el tema del machismo desde un enfoque cultural, con el apoyo y presencia de las instituciones afines. • Atención rápida de la violencia contra las mujeres indígenas que incluya la intervención de la policía, el apoyo psicológico, la facilidad para poner las denuncias y espacios seguros para las mujeres indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir en la lucha contra el acoso callejero, también aplicado a la discriminación por raza, etnia, discapacidad, preferencia sexual o apariencia física de las mujeres. • Intensificar campañas para que las mujeres en especial las niñas y jóvenes sepan detectar este tipo de violencia, así como los peligros de la trata de mujeres. • Campañas para la promoción de una cultura y masculinidades no machista para prevención de la violencia hacia las mujeres y toma de conciencia.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
VIOLENCIA: intrafamiliar, de género, política contra las mujeres, discriminación.				
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las defensoras, defensores públicos y operadores de justicia sobre las diversas manifestaciones de la violencia contra las mujeres con discapacidad para asegurar una atención integral y de calidad. • Capacitar operadores de la salud sobre las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres con discapacidad para asegurar una atención integral y de calidad, integrando además a las facultades de salud de las universidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar procesos de formación en protocolos de atención a funcionarios/as del sistema de administración de justicia. <i>(Tema: Acceso a la justicia)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al personal y/o personas que trabajan o vinculan con mujeres indígenas sobre su cosmovisión y espiritualidad. • Que las instituciones públicas del ámbito de la justicia se capaciten y sensibilicen en relación con los derechos humanos de las mujeres indígenas, su cosmovisión y espiritualidad <i>(Tema: Acceso a la justicia)</i> 	
			<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres indígenas necesitamos de la información y los conocimientos para defender nuestros derechos humanos. <i>(Tema: Acceso a la justicia)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación que promueva el sentido de sujeta de derechos, todos los derechos para todas las mujeres. • Promover nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generacionales (Tema: Educación) • Asumir la lucha contra violencia estructural manifestada en menos oportunidades de acceso a servicios, recursos, salud educación etc.

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°1. Cultura para los derechos de igualdad

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Alcance de la igualdad sustantiva a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Prevención de tipos de violencia, salud, alfabetización tecnológica, acceso a la justicia, políticas públicas específicas, educación, brecha digital, accesibilidad.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
SALUD				
		<ul style="list-style-type: none"> Abordar la salud integral de las mujeres frente a la crisis climática y las pandemias: gestión del riesgo con perspectiva interseccional de género (DDHH, Personas con Discapacidad) y fortalecimiento comunitario. (<i>Cambio climático y género</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> Salud integral lo cual contempla el respeto a su cosmovisión, espiritualidad y la preservación de la medicina tradicional. Atención inmediata de demandas básicas para la salud integral. 	
<ul style="list-style-type: none"> Declarar la drepanocitosis como enfermedad incapacitante. Que las personas con drepanocitosis tengan un tratamiento adecuado, así como información. 				<ul style="list-style-type: none"> Promover la visibilización de las enfermedades que afectan específicamente a la población Afro (Drepanocitosis) para la formulación de políticas y el abordaje de estas.
<ul style="list-style-type: none"> Reunión con el INAMU (Presidencia Ejecutiva, Área de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida y Área de Desarrollo Regional) acerca de la salud en las mujeres afrodescendientes para definir acciones a desarrollar, incluyendo la salud sexual y reproductiva. 	<p>Asegurar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad, así como la atención debida en todas las clínicas y hospitales del país que garanticen el acceso y accesibilidad para las mujeres con discapacidad. (<i>Salud sexual y reproductiva</i>)</p>			

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Alcance de la igualdad sustantiva a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Prevención de tipos de violencia, salud, alfabetización tecnológica, acceso a la justicia, políticas públicas específicas, educación, brecha digital, accesibilidad

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
SALUD				
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a las instancias pertinentes mejor su sistema de recaudación y administración de los recursos de manera que puedan garantizar los equipos médicos necesarios según la especialidad para mayor acceso para la población con discapacidad en particular las mujeres con discapacidad 			<ul style="list-style-type: none"> Especial atención a las mujeres con discapacidad y adultas mayores, garantizando el equipo e infraestructura, adaptado según su condición, el personal profesional idóneo y sensibilizado, respeto a la autonomía personal, el consentimiento informado y derechos en salud y reproductiva
GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS				
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la vivencia de las mujeres afrodescendientes mediante una sistematización (<i>Políticas Públicas específicas</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en el sistema estadístico interno del sistema de administración de justicia, indicadores de violencia contra las mujeres con discapacidad. (<i>Tema: Acceso a la justicia</i>) 			
ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA				
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar sobre las nuevas tecnologías de la información a las mujeres con discapacidad. (<i>Tema: Accesibilidad</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar acceso a la tecnología a las mujeres del país en sus diversidades y pluralidades. (<i>Tema: Brecha digital de las mujeres</i>) 		

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°2. Distribución del Tiempo

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Economía de Cuidados, Educación, Trabajo y Empleabilidad.

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los derechos de ciudadanía plena de las mujeres, tanto en su vida laboral como en su vida personal, familiar y comunitaria, reconociendo la corresponsabilidad equitativa de las actividades de cuidado como un factor productivo en la cadena de valor.

AGENDAS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD

CONSOLIDADO DERECHOS COINCIDENTES EN AGENDAS	Foro Nac. Afrod	Muj. Cond. Discap	Foro Muj. Polit	Foro Muj. Indig	Foro Muj INAMU
1. Corresponsabilidad social de los cuidados con enfoque de género y diversidad					

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
		<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar e integrar los cuidados como un trabajo en las cadenas de valor. • Establecer la universalidad de los servicios para los cuidados con enfoque de género y diversidades. <p><i>(Tema: Economía de los cuidados)</i></p>		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las trabajadoras encargadas de los cuidados, lo que incluye al personal doméstico. <i>(Tema: Trabajo y empleabilidad)</i> • Campañas que promuevan que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados con formación desde la edad escolar, así como la cultura de no violencia hacia las mujeres. <i>(Tema: Educación)</i>

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°3. Distribución de la Riqueza

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Trabajo, empleabilidad, empresariedad, educación, educación Intercultural, seguridad alimentaria, acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado, vivienda.

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

Esta dimensión concentrada de derechos implica la relación directa de las dinámicas entre el Estado, el mercado y las familias, que facilitan o dificultan que las mujeres sean titulares de derechos económicos y proveedoras de sus propios recursos, de manera que puedan decidir sobre ellos. Se ha señalado que “el reto más importante en este sentido es alcanzar la igualdad distributiva a nivel social, lo cual implica para ellas la superación de la pobreza, la igualdad salarial, el fin de la discriminación en el empleo y de los sesgos en la protección social, así como la superación de la división sexual del trabajo⁴.”

CONSOLIDADO DERECHOS COINCIDENTES EN AGENDAS	AGENDAS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD				
	Foro Nac. Afrod	Muj. Cond. Discap	Foro Muj. Polit	Foro Muj. Indig	Foro Muj INAMU
2. Promoción de opciones de capacitación para el trabajo, la empleabilidad y la autonomía económica de las mujeres en su diversidad a partir de las oportunidades de inserción en el ciclo productivo de la economía nacional y local.					
3. Fomento al acceso de productos, servicios de valor oportunidades de financiamiento de entidades bancarias para el desarrollo de actividades productivas promovidas por mujeres.					
4. Perfilamiento socio demográfico de las mujeres en su diversidad y pluralidad, económicamente activas para las oportunidades de empleabilidad					
5. Promoción y fortalecimiento de emprendimientos asociativos de mujeres en su diversidad.					
6. Participación de mujeres en su diversidad con representación paritaria y/o sistema de cuotas mínimas en los espacios de la economía y la empresariedad nacional y local.					
7. Apoyo a la producción de bienes y servicios promovidos por mujeres en sus comunidades según la naturaleza de su vocación productiva (turismo, agricultura, artesanía, etc)					
8. Reconocimiento de las actividades de cuidado como un trabajo en las cadenas de valor.					
9. Protección del derecho a la vivienda digna y la provisión de mecanismos eficaces para vivienda propia.					

⁴ Décimo Tercera Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, op. cit. p, 88.

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°3. Distribución de la Riqueza

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Trabajo, empleabilidad, empresariedad, educación, educación Intercultural, seguridad alimentaria, acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado, vivienda.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
<ul style="list-style-type: none"> Promover procesos de formación y capacitación dirigida a las mujeres afrodescendientes para acceder al trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Examinar críticamente y con una visión de género sensitiva los programas y acciones formativas dirigidos a las mujeres con discapacidad. Crear programas de formación y MIPYMES dirigidas por mujeres con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar educación financiera a las mujeres. 		<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre derechos laborales de las mujeres desde la edad escolar (<i>Tema Educación</i>).
		<ul style="list-style-type: none"> Erradicar la exclusión financiera de las mujeres abordando los limitados productos y servicios de valor agregado que ofrecen las entidades financieras, así como el costo de estos. 		<ul style="list-style-type: none"> Crear un Banco exclusivo para las mujeres, con capital semilla, que desarrolle programas de otorgamiento de crédito en condiciones favorables y fideicomisos estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Datos desagregados de mujeres afrodescendientes en situación de pobreza, por grupo étnico y sexo en distintos territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar en el monitoreo de mercado laboral por región la empleabilidad de las personas con discapacidad desagregado por sexo, tanto el sector público como privado. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la empleabilidad de las mujeres en su diversidad y pluralidad 		

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°3. Distribución de la Riqueza

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Trabajo, empleabilidad, empresariedad, educación, educación Intercultural, seguridad alimentaria, acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado, vivienda.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad “Rompiendo Barreras”	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar las carreras profesionales y técnicas a las reales necesidades de la comunidad y fomentar microemprendimientos. • Programas de gobierno que promuevan emprendedurismo dirigidas a mujeres afrodescendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los emprendedurismos asociativos de las mujeres con discapacidad que incluya: acceso a créditos, fomento del enfoque de economía social solidaria, enfoque social, apoyo a la asociatividad. 			<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y rediseñar el programa FOMUJERES para que sea más accesible para las mujeres. • Crear un fondo no reembolsable y no concursable para las mujeres que requieren emprender, sean estas desempleadas o sin experiencia previa, con solicitud de requisitos mínimos y agilidad de trámites, capacitación y acompañamiento para emprender, que respete la autonomía de las mujeres. • Analizar y reconceptualizar el término de informalidad del trabajo de las mujeres y sus implicaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Cuotas de empleo en los diferentes niveles en empresas privadas e instituciones públicas de la Provincia de Limón y todo el país. 				<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la ley de paridad, acatando el porcentaje de mujeres con discapacidad empleadas en el sector público y privado en igualdad en el salario percibido por igual trabajo realizado en igualdad de condiciones con los hombres.

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°3. Distribución de la Riqueza

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Trabajo, empleabilidad, empresariedad, educación, educación Intercultural, seguridad alimentaria, acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado, vivienda

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
		<ul style="list-style-type: none"> Promover los productos y servicios de las mujeres en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar y fortalecer las empresas de turismo comunitario de las mujeres indígenas. Se deben empoderar a las mujeres para que se vayan apropiando de la economía mediante la organización y proyectos de artesanía, turismo, producción agrícola. Apoyar la gestión económica y los proyectos productivos de las mujeres y exigir su igualdad en el acceso a los derechos. Las mujeres deben tener acceso a la tierra, como parte de un derecho humano y como base de la identidad cultural y étnica de cada pueblo. Esto debe ser respetado y protegido tanto por las instituciones públicas, las comunidades y las asociaciones de desarrollo Indígena <p><i>(Tema: Acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Promover y fortalecer las organizaciones productivas de mujeres indígenas <i>(Tema: Educación Intercultural)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Demandar la intervención para que el proyecto de Ley 21 087 no sea aprobado, ya que prohibiría el comercio, el intercambio, el trueque de semillas criollas y campesinas lo que provocaría su desaparición. Generar y facilitar recursos para acceso a la tierra infraestructura amigable con el ambiente y edificación para que las mujeres puedan producir y comercializar sus productos. <i>(Tema: Seguridad alimentaria)</i>

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°3. Distribución de la Riqueza

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los Derechos económicos de las mujeres incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Trabajo, empleabilidad, empresariedad, educación, educación Intercultural, seguridad alimentaria, acceso al territorio, a la tierra, a los recursos económicos y a un trabajo remunerado, vivienda

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda Política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
VIVIENDA				
			<ul style="list-style-type: none"> Se requieren acciones de prevención y denuncia para que las mujeres no se vean expuestas a ningún tipo de violencia como el acoso sexual, tampoco discriminación, en el acceso a la vivienda digna. Diseños de vivienda apropiados y con pertinencia cultural con la participación de las mujeres indígenas. Las mujeres indígenas jefas de hogar requieren de vivienda digna y con pertinencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Exigir al INAMU mayores acciones que protejan a las mujeres de las acciones violentas del Estado especialmente en Medio Queso y las Nubes, considerado como un desplante de machismo y de poder de parte del Estado. Hacer efectivo el derecho de la mujer a una vivienda adecuada, incluidos los tratados de derechos humanos y los principios de no discriminación para el disfrute de todos los derechos y no solamente a una vivienda básica. <p>(Tema: <i>Derecho a tenencia de la tierra y vivienda Integral</i>)</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Se requiere estudiar el funcionamiento de los procedimientos para la entrega de bonos y decisiones sobre cómo se otorga la vivienda en las comunidades indígenas, para que las mujeres indígenas puedan participar en las decisiones y entrega. 	<ul style="list-style-type: none"> Que se garantice a las mujeres ser titulares en la tenencia de la tierra, para usar la tierra del mejor modo posible, atender las necesidades inmediatas del hogar y las inversiones a largo plazo para obtener el rendimiento más adecuado Garantizar el cumplimiento del conjunto de derechos que, sobre la tenencia de la tierra y la vivienda integral le garantizan las leyes costarricenses a las mujeres que no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal y a la vivienda y su entorno adecuado. Auditoria ciudadana a los presupuestos con capital del Estado, asignados a las diferentes instituciones y entidades que gestionen recursos de vivienda de interés social para que estos lleguen a un porcentaje importante de familias jefeadas por mujeres. <p>(Tema: <i>Derecho a la tenencia de la tierra</i>)</p>

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: **N°4. Distribución del Poder**

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: **Participación política, derechos políticos y electorales de las mujeres, arquitectura de género.**

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: **Fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria con especial énfasis en el fomento de liderazgo en cumplimiento paritario y fortalecimiento de la arquitectura de género.**

CONSOLIDADO DERECHOS COINCIDENTES EN AGENDAS	AGENDAS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD				
	Foro Nac. Afrod	Muj. Cond. Discap	Foro Muj. Polit	Foro Muj. Indig	Foro Muj INAMU
1. Promoción de apoyo, estímulo y accesibilidad para el incremento de más mujeres que participen en estructuras y puestos políticos.					
2. Participación de mujeres en la arquitectura de género					
3. Condiciones de accesibilidad a los procesos y recursos para la capacitación de mujeres que participen en la política					
4. Participación política paritaria de las mujeres en su diversidad en la arquitectura de partidos políticos, institucionalidad pública, municipalidades y unidades de género para la incidencia política.					
5. Fomento de capacitación para la formación política y la función pública de las mujeres					

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°4. Distribución del Poder

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Participación política, derechos políticos y electorales de las mujeres, arquitectura de género.

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria con especial énfasis en el fomento de liderazgo en cumplimiento paritario y fortalecimiento de la arquitectura de género.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
<ul style="list-style-type: none"> • Que las personas afrodescendientes sean las que inscriban papeletas como garantía de la población afro. • Conocer y se empoderen sobre el proceso electoral, el régimen de partidos políticos y la participación política de las mujeres. • Que las mujeres participen en espacios de incidencia política y toma de decisiones, rendición de cuentas y auditoría ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover cambios al Código Electoral para definir cuotas de participación de personas con discapacidad en las estructuras de los partidos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el marco legal existente desde instancias como el Tribunal Supremo de Elecciones, y otras en las que se encuentren vacíos legales <i>(Tema: Derechos políticos y electorales de las mujeres)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las mujeres indígenas para que participen en puestos políticos en las municipalidades y que las capacitaciones promuevan la autoestima y fortalezcan habilidades para hablar en público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres con discapacidad en la actuación de sus derechos políticos a fin de garantizarles su derecho al voto y a ser elegidas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la inclusión de mujeres con discapacidad en las Unidades para la Igualdad de Género (de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto MP-MCM-37906). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la importancia de las instancias de género de las instituciones públicas y privadas, particularmente de la Asamblea Legislativa. <i>(Tema: Arquitectura de género)</i> 		
			<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet, telefonía móvil e internet en territorios indígenas para que las mujeres puedan participar de capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la accesibilidad a las mujeres con discapacidad tanto a los centros de votación facilitando el transporte accesible u otros mecanismos para que ejerzan el voto, o implementación del voto domiciliar.

EJE PRIORITARIO PIEG 2018-2030: N°4. Distribución del Poder

PUNTO FOCAL DE DERECHOS: Fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria con especial énfasis en el fomento de liderazgo en cumplimiento paritario y fortalecimiento de la arquitectura de género.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS: Participación política, derechos políticos y electorales de las mujeres, arquitectura de género.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU
		<ul style="list-style-type: none"> • Articular de manera efectiva las instituciones del Estado reconociendo el papel rector del INAMU y fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres como, por ejemplo, la paridad en las cooperativas. <i>(Tema: Arquitectura de género)</i> • Avanzar hacia la democracia paritaria en las instituciones del Estado. <i>(Tema; Derechos políticos y electorales de las mujeres)</i> • Alcanzar la paridad en instituciones autónomas. <i>(Tema: Derechos políticos y electorales de las mujeres)</i> <p>Avanzar hacia la democracia paritaria <i>(Alianza entre mujeres)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación paritaria en las Asoc de Desarrollo Indígena (ADIs). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de las mujeres y población afrodescendiente en general a participar en capacitaciones políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la formación política de las mujeres con discapacidad, a través de acciones formativas accesibles integradas de forma permanente en los Planes Anuales Operativos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la capacitación en participación política a las mujeres con discapacidad, de manera que conozcan acerca del ejercicio de la función política. • Mayor porcentaje de mujeres con discapacidad capacitadas en función política.

TEMAS COINCIDENTES EN AGENDAS DE MUJERES:

Cambio climático, ambiente sano y sustentable, Acceso a los recursos naturales.

Agenda Nacional de mujeres afrodescendientes	Agenda política de las mujeres con discapacidad "Rompiendo Barreras"	Agenda de los derechos de las Mujeres	Agenda Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas	Agenda política del Foro Consultivo de Mujeres del INAMU.
		<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar e incluir a las mujeres, sus necesidades, aportes y acciones en la mitigación y la adaptación a los efectos de la crisis climática. • Formar a las mujeres en los temas de acción por el clima para participar en los espacios de toma de decisión. • Ampliar todas las medidas de adaptación (eliminar plásticos de un solo uso, impulsar la economía verde, circular-reutilizar/reciclaje) y de mitigación (eliminar tala indiscriminada de árboles) <p><i>(Tema: Cambio climático y género)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres indígenas necesitan que se reconozcan sus propuestas locales de uso y conservación de los recursos naturales, basadas en la tradición. • Se requieren servicios públicos que ayuden a sanear el ambiente y no generen problemas de contaminación. <p><i>(Tema: Acceso a recursos naturales)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar sobre el respeto y cuidado de la madre tierra y los recursos naturales: conservar los ríos, mares y el agua a las futuras generaciones, el bosque y todas las riquezas naturales que poseen los territorios. • Demandar acciones gubernamentales para la protección de la biodiversidad y participación de las mujeres en toma de decisiones. • Garantizar una infraestructura amigable con el ambiente, caminos y vías de comunicación accesibles para el comercio y los servicios esenciales. • Exigir una planeación para la gestión integral del manejo de los residuos sólidos domiciliarios y la industria, para minimizar la huella de carbono. • Lucha permanente contra la contaminación y la explotación de los recursos naturales. • Incidir en una ley que de una vez por todas regule las grandes plantaciones y su impacto negativo en la vida las mujeres. <p><i>(Tema: Ambiente sano y sustentable)</i></p>

Sección II. Identificación de asuntos estratégicos prioritarios de mujeres en su diversidad

En la lógica de visibilizar QUÉ UNE a las mujeres en su diversidad, 30 representantes de organizaciones y colectivos defensores de los derechos humanos y políticos de las mujeres, alcanzaron ordenar en un ejercicio constructivo y con sentido estratégico a tres niveles, 103 asuntos planteados en las cinco agendas de mujeres y vinculados a la PIEG 2028-2030, para así concentrar la acción de incidencia en 58 puntos priorizados y del interés común de la mayoría de los grupos representados, con el fin de dar a conocer y posicionar las demandas prioritarias

contempladas en las Agendas de mujeres en su diversidad.

Los 58 ASUNTOS estratégicos fueron seleccionados con base a los siguientes criterios:

- Coincidencia que integre o visibilice la mayor cantidad de colectivos posibles
- Prioridad estratégica de atención para su resolución.

IMAGEN N° 1. MAPEO DE TEMAS Y DEMANDAS en 5 agendas de organizaciones y colectivos de mujeres en su diversidad

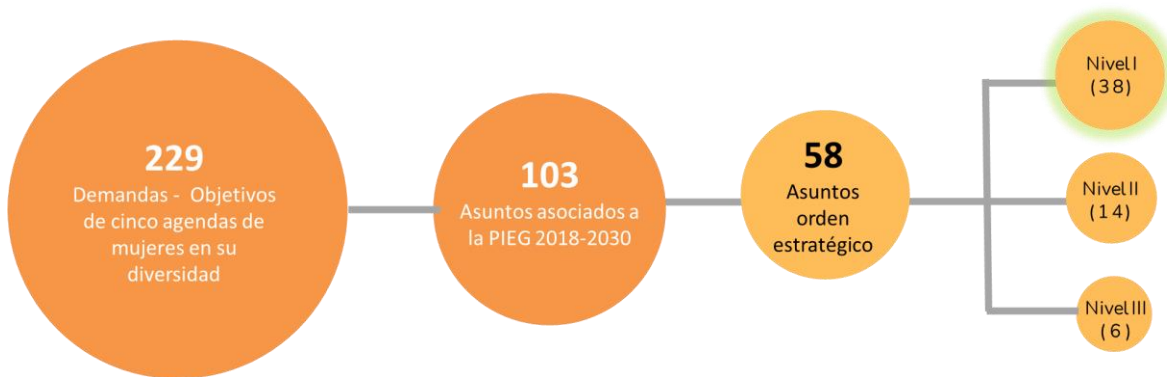
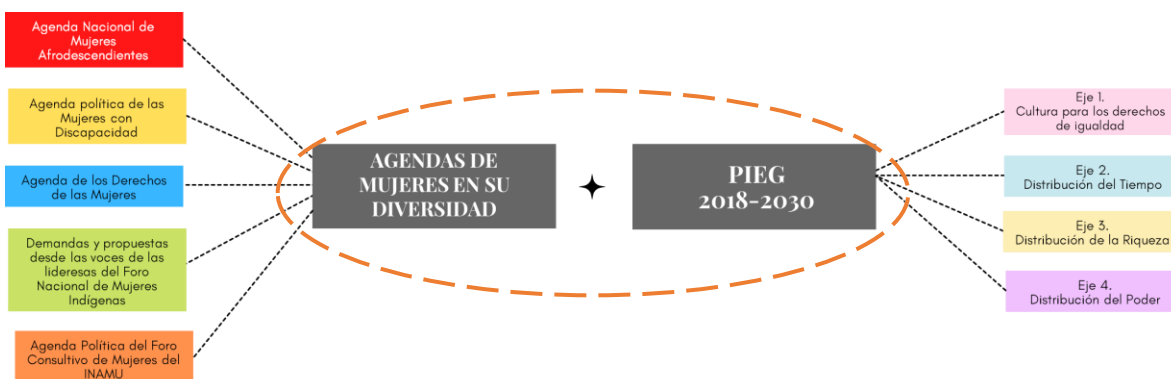


IMAGEN N° 2. Esquema de vinculación de asuntos de interés de mujeres en su diversidad, planteadas en cinco agendas políticas, bajo el enfoque de su correspondencia a la Política de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG 2018-2030).



La propuesta conjunta de asuntos estratégicos de interés común, derivada en una matriz (imagen N°3) con el aporte de mesas de trabajo y, validando el concepto de “*Nada de nosotras, sin nosotras*”, logró conciliar con amplia participación de las bases asociativas de los colectivos de

mujeres, la vocería de representantes de iniciativa y anhelos de la diversidad de mujeres, en la ruta de seguir avanzando unidas en una misma voz, respetando las diferencias que las complementan en el todo y, validándose entre sí en los asuntos estratégicos y coincidentes que las articula.

IMAGEN N° 3.
MATRIZ de trabajo empleada por Mesa. -

Ordenación estratégica de asuntos coincidentes en Agendas de Mujeres en su diversidad

ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO	Eje 1. Cultura para los derechos de igualdad	Eje 2. Distribución del Tiempo	Eje 3. Distribución de la Riqueza	Eje 4. Distribución del Poder	Cambio climático - Ambiente
ASUNTOS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS I					
ASUNTOS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS II					
ASUNTOS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS III					

Los procesos de incidencia obligan a discriminar el orden de atención e impulso de los temas de interés, utilizando como criterio la consideración de las circunstancias coyunturales, contextuales y de recursos, entre otras.

La conexión “horizontal” propiciada entre las cinco Agendas Políticas de Mujeres en su diversidad que reúnen en total 229 demandas/objetivos

estratégicos, permitió la vinculación de 103 de ellas a los cuatro Ejes de la PIEG 2018-2030.

A su vez, la ordenación estratégica de 58 asuntos en tres niveles de priorización, fueron seleccionados con base a según los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** Relación existente entre el tema identificado y los objetivos del proyecto.
- **Oportunidad:** Contar con las condiciones propicias básicas para la incorporación y atención del tema en la arquitectura y mecanismos de género.
- **Urgencia:** Asociado a la gravedad resultante de la postergación o desatención del tema.

Se subraya que este ejercicio no pretendió priorizar de modo alguno la importancia de los diversos temas que componen las agendas, sino identificar las condiciones más propicias para impulsar el resultado de la gestión de su incidencia en el tiempo.

A partir de ello, la sistematización de los insumos recopilados en cada una de las mesas de trabajo conformadas facilitó la identificación, por frecuencia de recurrencia de los asuntos

coincidentes entre ellas, la ordenación estratégica en tres niveles de prioridad asignado mediante el consenso de las participantes del proceso.

La selección de 38 asuntos de interés en un Nivel I de Prioridad Estratégica en su acometida, son las demandas u objetivos estratégicos que se planteen en una mesa de diálogo para su inclusión en las agendas de los partidos políticos y del gobierno.

Por otra parte, cabe destacar que la implementación de metodologías ágiles facilitó la participación, consignación y generación de evidencia de las perspectivas, realidades, retos y aspiraciones de las mujeres que integran los diversos colectivos y Foros participantes. Las evidencias de los diversos diálogos transparentan los logros y el camino recorrido, asumido como un valor del proceso llevado a cabo.

IMAGEN N° 4.

Participantes en mesas de trabajo - 4 noviembre 2022, Hotel Radisson San José



1. Asuntos de interés coincidentes entre todas

Entre los 103 asuntos contenidos en las cinco Agendas Políticas, fue de reconocimiento la coincidencia de opinión colectiva en **tres asuntos** de interés, vinculados a los Ejes de la PIEG I y II y con acento prioritario de gestionar. Estos asuntos son:

- Fortalecer acciones de prevención y atención de la violencia de género estructural y política en

todas sus manifestaciones (física, psicológica, política, cibernética, emocional, sexual, etc.)

- Visibilizar e integrar los cuidados como un trabajo en las cadenas de valor.
- Establecer la universalidad de los servicios para los cuidados con enfoque de género y diversidades.

Tabla N°. 6.
Asuntos coincidentes entre Agendas de Mujeres en su diversidad,
Nivel I de prioridad estratégica

	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	Cambio climático - Ambiente
ORDENAMIENTO ESTRATÉGICO	Cultura para los derechos de igualdad	Distribución del Tiempo	Distribución de la Riqueza	Distribución del Poder	
ASUNTOS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS I	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer acciones de prevención y atención de la violencia de género estructural y política en todas sus manifestaciones (<i>física, psicológica, política, cibernética, emocional, sexual, etc</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar e integrar los cuidados como un trabajo en las cadenas de valor. • Establecer la universalidad de los servicios para los cuidados con enfoque de género y diversidades. 			

Esta realidad, evidencia una importante estratificación de las agendas entre sí, dada la especificidad particular en atención a la diversidad de cada una de sus audiencias, bajo el enfoque de derechos de las diversidades y, por consiguiente, donde se agudizan los ámbitos de discriminación y de demandas. Estas particularidades revelan lo oportuno de este ejercicio, como un factor cohesionador y de ordenación estratégica, sin que ello vaya en detrimento de la ruta de incidencia que continúen desarrollando el curso de las Agendas de cada colectivo.

En respeto a las particularidades y necesidades específicas reflejadas en estas Agendas, no es la intención de este documento competir o pretender constituirse en una nueva Agenda de Demandas de las Mujeres, sino por el contrario, identificar aquellos asuntos coincidentes de interés de las mujeres en su diversidad (mujeres afro, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, lideresas políticas y de organizaciones sociales), en la ruta de la incidencia política de hacer exigibles la satisfacción de sus demandas y derechos.

2. Articulación de diálogos y acciones.

El insumo que constituyen cada una de las Agendas de Mujeres en su diversidad, reporta un gran valor para posicionar y visibilizar, tanto las demandas de las mujeres ante el Estado en sus diversos ámbitos, como a las organizaciones y colectivos que las promueven, a partir de la identificación y articulación de mecanismos que propician la interlocución, atención y gestión de las agendas de demandas en el sistema político.

Conciliarlas en un “*Planteamiento Conjunto*”, que no solo se limite a plantear los desafíos que enfrentan estas mujeres, sino también a dialogar acerca de las estrategias para lograr una incidencia política efectiva y, su inclusión en las agendas de los partidos políticos, reconociendo en éstos últimos, vehículos de pertinencia para la canalización formal de las demandas de la sociedad civil al sistema político.

A través de este enfoque coordinado y colaborativo, contar con una Agenda Conjunta de asuntos estratégicos permitiría unificar los esfuerzos y establecer metas comunes, para fortalecer la influencia y presión sobre los partidos políticos y el gobierno, asegurando que las voces de las mujeres sean escuchadas y sus demandas sean resueltas.

Así, el producto de las mesas de trabajo consolida un total de 58 ASUNTOS seleccionados y ordenados estratégicamente por nivel de prioridad, donde el Nivel I es de acometida prioritaria, por su acento propositivo, inclusivo y viable de encauzar para que se concreten acciones.

TABLA N°7.

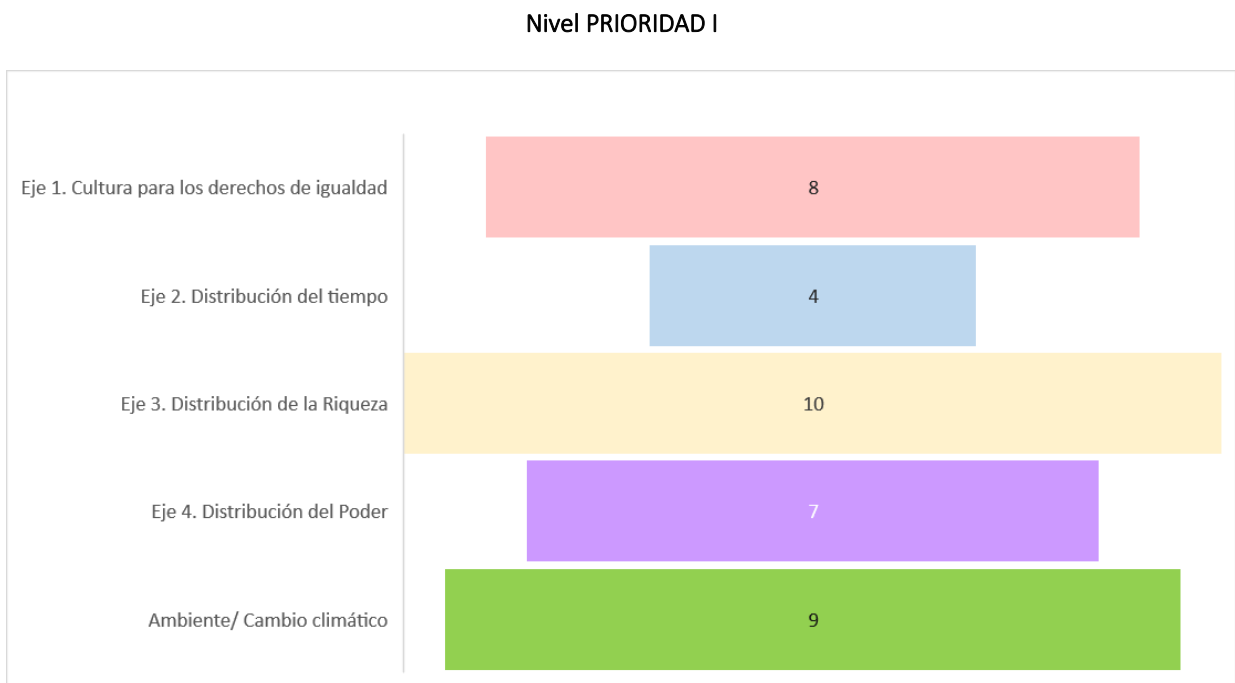
PRIORIDAD / Cant. Asuntos Agenda por EJE PIEG	PIEG 2018-2030				Ambiente/ Cambio climático	TOTAL GENERAL
	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4		
NIVEL I	8	4	10	7	9	38
NIVEL II	7	0	3	4	0	14
NIVEL III	0	0	3	3	0	6
TOTAL POR EJE	15	4	16	14	9	58

PRIORIDAD NIVEL I

Este nivel de prioridad concentra 38 asuntos variados (incluidos los coincidentes), identificados por las representantes de Agendas de Mujeres en su diversidad y, que se vinculan a los cuatro Ejes de la PIEG 2018-2030, más otros relativos al Ambiente / Cambio Climático (VER Gráfico N°1).

- Eje 3. Distribución de la Riqueza (10)
- Ambiente / Cambio Climático (9)
- Eje 1. Cultura para los Derechos de Igualdad (8)
- Eje 4. Distribución del Poder (7)
- Eje 2. Distribución del Tiempo (4)

Gráfico 1. Cantidad de Asuntos de Agendas priorizados por Ejes de la PIEG 2018-2030



El encuentro e integración de los asuntos estratégicos contenidos en las cinco agendas de mujeres, valida el enfoque de encaminar la acción bajo la consigna “de todas ellas, para ellas en su diversidad” en una misma voz de prioridad de logro.

La mayor concentración de asuntos de interés (10) relacionados al Eje III. Distribución de la Riqueza,

evidencia la necesidad sustancial y colectiva a las mujeres en su diversidad, del accionar e incidencia prioritaria, en el fortalecimiento de las demandas relativas a los derechos económicos de las mujeres en su diversidad, incentivando las condiciones de trabajo, empleabilidad y capacidad de autonomía económica para generar ingresos propios y controlar activos.

DIEZ (10) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: EJE III. Distribución de la Riqueza

1. Erradicar la exclusión financiera de las mujeres abordando los limitados productos y servicios de valor agregado que ofrecen las entidades financieras, así como el costo de estos.
2. Revisar y rediseñar el programa FOMUJERES para que sea más accesible para las mujeres.
3. Crear un fondo no reembolsable y no concursable para las mujeres que requieren emprender, sean estas desempleadas o sin experiencia previa, con solicitud de requisitos mínimos y agilidad de trámites, capacitación y acompañamiento para emprender, que respete la autonomía de las mujeres.
4. Crear un Banco exclusivo para las mujeres, con capital semilla, que desarrolle programas de otorgamiento de crédito en condiciones favorables y fideicomisos estatales.
5. Promover la empleabilidad de las mujeres en su diversidad y pluralidad.
6. Analizar y reconceptualizar el término de informalidad del trabajo de las mujeres y sus implicaciones.
7. Capacitación sobre derechos laborales de las mujeres desde la edad escolar.
8. Aplicación de la ley de paridad, acatando el porcentaje de mujeres con discapacidad empleadas en el sector público y privado en igualdad en el salario percibido por igual trabajo realizado en igualdad de condiciones con los hombres.
9. Demandar la intervención para que el proyecto de Ley 21.087 no sea aprobado, ya que prohibiría el comercio, el intercambio, el

trueque de semillas criollas y campesinas lo que provocaría su desaparición.

10. Generar y facilitar recursos para acceso a la tierra infraestructura amigable con el ambiente y edificación para que las mujeres puedan producir y comercializar sus productos.

Por otra parte, cobrar gran relevancia la atención de los asuntos asociados al Manejo del Ambiente y Adaptación al Cambio climático. Ello en la orientación sustancial de incidir en acciones tendientes al fortalecimiento del derecho humano a un ambiente sano y sustentable para el desarrollo y bienestar de las generaciones futuras.

NUEVE (9) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Ambiente / Cambio Climático

1. Visibilizar e incluir a las mujeres, sus necesidades, aportes y acciones en la mitigación y la adaptación a los efectos de la crisis climática.
2. Formar a las mujeres en los temas de acción por el clima para participar en los espacios de toma de decisión.
3. Ampliar todas las medidas de adaptación (eliminar plásticos de un solo uso, impulsar la economía verde, circular-reutilizar/reciclaje) y de mitigación (eliminar tala indiscriminada de árboles).
4. Concientizar sobre el respeto y cuidado de la madre tierra y los recursos naturales: conservar los ríos, mares y el agua a las futuras generaciones, el bosque y todas las riquezas naturales que poseen los territorios.
5. Lucha permanente contra la contaminación y la explotación de los recursos naturales.

6. Demandar acciones gubernamentales para la protección de la biodiversidad y participación de las mujeres en toma de decisiones.
7. Garantizar una infraestructura amigable con el ambiente, caminos y vías de comunicación accesibles para el comercio y los servicios esenciales.
8. Exigir una planeación para la gestión integral del manejo de los residuos sólidos domiciliarios y la industria, para minimizar la huella de carbono.
9. Incidir en una ley que de una vez por todas regule las grandes plantaciones y su impacto negativo en la vida las mujeres.

Es notorio destacar que, en este primer nivel de ordenación, fueron incluidos la totalidad de los asuntos referidos al aspecto ambiental y cambio climático considerados en el primer momento de preselección, significando ello la avanzada conciencia que sobre el tema le refieren las mujeres y sus intereses, en perfecta armonía de su interrelación con el ecosistema donde se desenvuelve.

En un tercer orden, se evidencia el interés prioritario sobre los asuntos incorporados en las agendas, asociados al Eje I. Cultura para los derechos de igualdad de la PIEG, y que se despliega con el alcance de la igualdad sustantiva, a partir del cambio cultural en los patrones de socialización entre sexos, el respeto a las diversidades y un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, centrada en la titularidad de derechos y en la autonomía para revertir desigualdades, erradicando cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

OCHO (8) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: EJE I. Cultura para los derechos de igualdad

1. Salud integral lo cual contempla el respeto a su cosmovisión, espiritualidad y la preservación de la medicina tradicional.
2. Atención inmediata de demandas básicas para la salud integral.
3. Abordar la salud integral de las mujeres frente a la crisis climática y las pandemias: gestión del riesgo con perspectiva interseccional de género (DDHH, Personas con Discapacidad) y fortalecimiento comunitario.
4. Prevenir la violencia política contra las mujeres.
5. Fortalecer la estructura institucional para la atención de las mujeres de todas las edades, defensa de sus derechos y prevención de la violencia.
6. Implementar procesos de formación en protocolos de atención a funcionarios/as del sistema de administración de justicia.
7. Brindar acceso a la tecnología a las mujeres del país en sus diversidades y pluralidades.
8. Fortalecer acciones de prevención y atención de la violencia de género estructural y política en todas sus manifestaciones (física, psicológica, política, cibernética, emocional, sexual, etc)

Los asuntos asociados al Eje IV. Distribución del Poder de la PIEG, advierten calidad significativa en la necesidad de fortalecer los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria, con especial énfasis en el fomento de liderazgo para cumplimiento paritario y fortalecimiento de la arquitectura de género.

SIETE (7) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje IV. Distribución del Poder

1. Promover cambios al Código Electoral para definir cuotas de participación de personas con discapacidad en las estructuras de los partidos políticos. (incluidas mujeres indígenas y afrodescendientes).
2. Garantizar la inclusión de mujeres con discapacidad en las Unidades para la Igualdad de Género (de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto MP-MCM-37906)
3. Reforzar la importancia de las instancias de género de las instituciones públicas y privadas, particularmente de la Asamblea Legislativa.
4. Articular de manera efectiva las instituciones del Estado reconociendo el papel rector del INAMU y fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres como, por ejemplo, la paridad en las cooperativas.
5. Avanzar hacia la democracia paritaria en las instituciones del Estado.
6. Alcanzar la paridad en instituciones autónomas.
7. Fortalecer el marco legal existente desde instancias como el Tribunal Supremo de Elecciones, y otras en las que se encuentren vacíos legales.

Por último y no menos importante, se posicionan a nivel prioritario, la totalidad de los asuntos seleccionados y vinculados al Eje II. Distribución

del tiempo. El fortalecimiento de los derechos de ciudadanía plena de las mujeres, tanto en su vida laboral como en su vida personal, familiar y comunitaria, demanda que sean reconocida la corresponsabilidad equitativa de las actividades de cuidado como un factor productivo en la cadena de valor.

CUATRO (4) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: EJE II. Distribución del tiempo

1. Visibilizar e integrar los cuidados como un trabajo en las cadenas de valor.
2. Apoyo a las trabajadoras encargadas de los cuidados, lo que incluye al personal doméstico.
3. Campañas que promuevan que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados con formación desde la edad escolar, así como la cultura de no violencia hacia las mujeres.
4. Establecer la universalidad de los servicios para los cuidados con enfoque de género y diversidades.

Al igual que con los asuntos vinculados al Ambiente /Cambio Climático, se destaca que los temas asociados al Eje Distribución del Tiempo de la PIEG, fueron considerados en su totalidad en este nivel de prioridad I para su inclusión entre los temas que se logren agregar en la agenda de los partidos políticos y la institucionalidad.

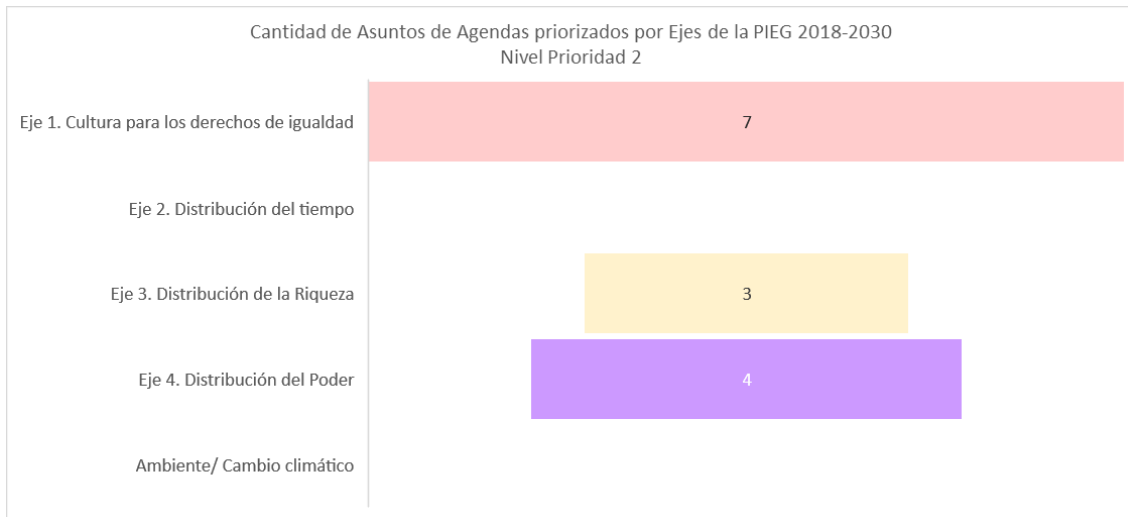
PRIORIDAD NIVEL II

Seguido de los 38 asuntos priorizados en el Nivel I, continúan en el segundo nivel de acometida 14 asuntos que corresponden a tres Ejes de la PIEG 2018-2030, a saber:

- Eje 1. Cultura para los Derechos de igualdad (7)
- Eje 4. Distribución del Poder (4)
- Eje 3. Distribución de la Riqueza (3)

A la totalidad de demandas preseleccionadas por las representantes de cinco agendas de mujeres en su diversidad vinculadas a la temática Ambiente/ Cambio Climático (9), y al Eje 2 de la PIEG Distribución del Tiempo (4), les fue asignado el nivel de priorización primario de ser llevado a una mesa de dialogo con representantes de partidos políticos para la inclusión en sus agendas, motivo por el cual no se mencionan ninguna de estos temas a este nivel.

Gráfico 4. Cantidad de Asuntos de Agendas priorizados por Ejes de la PIEG 2018-2030
14 asuntos Nivel PRIORIDAD II



SIETE (7) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje 1. Cultura para los derechos de igualdad

1. Seguir en la lucha contra el acoso callejero, también aplicado a la discriminación por raza, etnia, discapacidad, preferencia sexual o apariencia física de las mujeres
2. Intensificar campañas para que las mujeres en especial las niñas y jóvenes sepan detectar este

tipo de violencia, así como los peligros de la trata de mujeres.

3. Campañas para la promoción de una cultura y masculinidades no machista para prevención de la violencia hacia las mujeres y toma de conciencia.
4. Formación que promueva el sentido de sujeta de derechos, todos los derechos para todas las mujeres

5. Promover nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generacionales (Tema: Educación)
6. Asumir la lucha contra violencia estructural manifestada en menos oportunidades de acceso a servicios, recursos, salud educación etc.
7. Promover la visibilización de las enfermedades que afectan específicamente a la población Afro (Drepanocitosis) para la formulación de políticas y el abordaje de estas.

TRES (3) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje 3. Distribución de la Riqueza

1. Promover los productos y servicios de las mujeres en sus comunidades.
2. Las mujeres deben tener acceso a la tierra, como parte de un derecho humano y como base de la identidad cultural y étnica de cada pueblo. Esto debe ser respetado y protegido tanto por las instituciones públicas, las

comunidades y las asociaciones de desarrollo Indígena.

3. Brindar educación financiera a las mujeres.

CUATRO (4) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje 3. Distribución del Poder

1. Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres con discapacidad en la actuación de sus derechos políticos a fin de garantizarles su derecho al voto y a ser elegidas
2. Garantizar la accesibilidad a las mujeres con discapacidad tanto a los centros de votación facilitando el transporte accesible u otros mecanismos para que ejerzan el voto, o implementación del voto domiciliar.
3. Garantizar la capacitación en participación política a las mujeres con discapacidad, de manera que conozcan acerca del ejercicio de la función política.
4. Mayor porcentaje de mujeres con discapacidad capacitadas en función política.

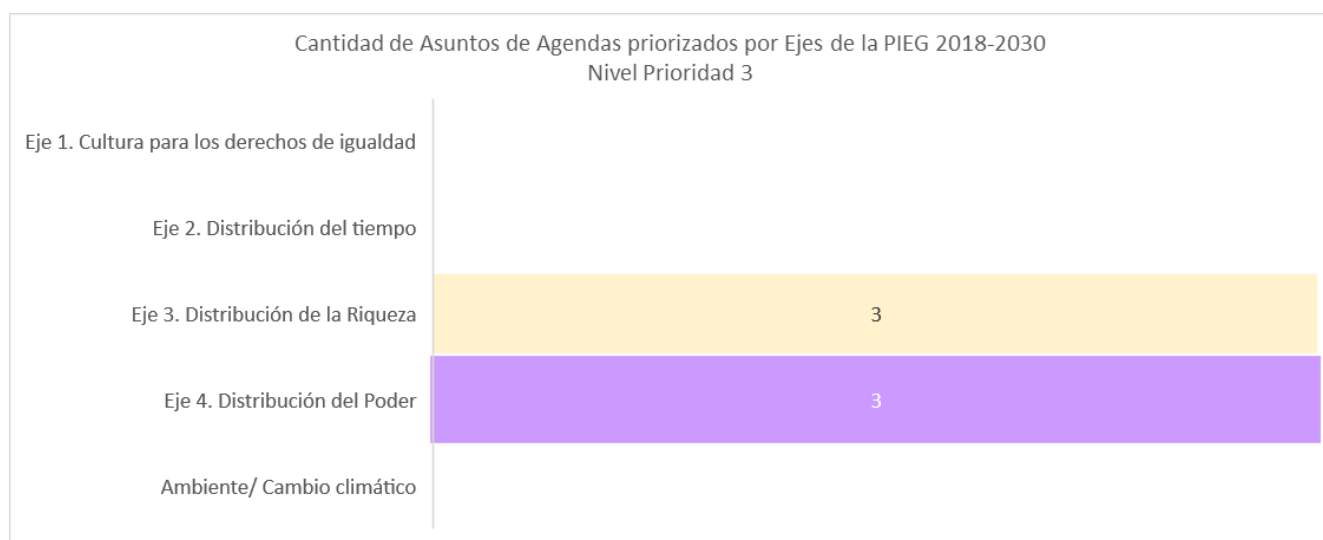
PRIORIDAD NIVEL III

Habiendo sido priorizadas en los niveles 1 y 2, la mayoría de los asuntos identificado por las mujeres representantes de cinco agendas de mujeres en su diversidad con interés en ser incluidas en una inmediata mesa de dialogo con representantes de partidos políticos, en el tercer nivel de prioridad, se contemplan los seis asuntos

restantes de los 58 seleccionados estratégicamente, vinculados a los Ejes de la PIEG 2018-2030, a saber (ver gráfico 5):

- Eje 3. Distribución de la Riqueza
- Eje 4. Distribución del Poder

Gráfico 5. Cantidad de Asuntos de Agendas priorizados por Ejes de la PIEG 2018-2030
6 asuntos Nivel PRIORIDAD III



Cabe destacar que de los 58 asuntos de preseleccionados como de mayor interés de las mujeres en su diversidad, 52 de ellos fueron ordenados en los dos primeros niveles de prioridad, lo cual revela la importancia de su acometida en el corto plazo.

Los seis asuntos distribuidos en el tercer nivel de prioridad, refleja a su vez el compromiso de la importancia de su inclusión en la agenda de los partidos políticos, en procura del resarcimiento del rezago al cual han sido subsumidos los

derechos políticos y económicos de las mujeres de su pleno goce y ejercicio.

TRES (3) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje 3. Distribución de la Riqueza

1. Que se garantice a las mujeres ser titulares en la tenencia de la tierra, para usar la tierra del mejor modo posible, atender las necesidades inmediatas del hogar y las inversiones a largo plazo para obtener el rendimiento más adecuado.

2. Garantizar el cumplimiento del conjunto de derechos que, sobre la tenencia de la tierra y la vivienda integral le garantizan las leyes costarricenses a las mujeres que no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal y a la vivienda y su entorno adecuado.

3. Auditoria ciudadana a los presupuestos con capital del Estado, asignados a las diferentes instituciones y entidades que gestionen recursos de vivienda de interés social para que estos lleguen a un porcentaje importante de familias jefeadas por mujeres.

TRES (3) ASUNTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO ASOCIADO A: Eje 4. Distribución del Poder

1. Garantizar la capacitación en participación política a las mujeres con discapacidad, de manera que conozcan acerca del ejercicio de la función política.

2. Mayor porcentaje de mujeres con discapacidad capacitadas en función política. (incluir indígenas y afrodescendientes).

3. Avanzar hacia la democracia paritaria.

PRÓXIMO PASO

A partir de este insumo de línea base de ASUNTOS ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DE LAS AGENDAS DE MUJERES EN SU DIVERSIDAD, que se suman a las especificidades de cada agenda y otras que se tengan en los ámbitos regionales, locales o por sectores, se presentan en un espacio de diálogo y articulación con los partidos políticos y la institucionalidad, a fin de entregarlos y darlos a conocer y posicionar las demandas prioritarias contempladas en las Agendas de mujeres en su diversidad para esta ocasión.

Finalmente, se evidencia como la vinculación de las agendas con los ejes de la PIEG 2018-2030, permite a los colectivos y foros mayores oportunidades para el encauzamiento formal de sus demandas y aspiraciones, al tiempo que brinda al FRENTE DE MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS, el contar con líneas conectoras admitidas por el ecosistema político costarricense, lo que a todas luces constituye un abono significativo de este proceso en las causas de la mujeres desde sus diversidades, siendo que, el avance en el

cumplimiento de la PIEG 2018-2030, constituye un paso en firme en los derechos y causas de las mujeres y los colectivos que representan sus intereses, partícipes o no de este proceso

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA CONSULTADA

- *Foro de Mujeres Políticas de Costa Rica. Agenda de los Derechos de las Mujeres. Enero 2022*
- *Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Agenda Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Prioridades de incidencia política para el avance de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica. 2015*
- *Agenda política de las Mujeres con Discapacidad. “Rompiendo Barreras” y su Plan Estratégico. 2019*
- *Consejo consultivo del foro de Mujeres del INAMU. Agenda Política Foro Consultivo de Mujeres del INAMU. En lucha por la igualdad porque es un derecho humano. (sin indicar fecha)*
- *Cobb, Roger W. y Charles D. Elder, Participación en política americana: la dinámica de la estructuración de la agenda, México, NOEMA, 1986. pág. 77.*
- *Foro de Mujeres Indígenas. Demandas y propuestas desde las voces de las lideresas del Foro Nacional de Mujeres Indígenas. Junio 2022*
- *González Suárez, Mirta. Agenda Política del Movimiento de Mujeres. Demandas de Inicios del Siglo XXI. Reflexiones, vol. 90, núm. 1, 2011, pp. 9-22. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.*
- *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica (PIEG) 2018-2030*
- *Solís, Vivian. Ayales, Ivania. CoopeSolidar. Sinopsis de las agendas de mujeres a nivel local, nacional y regional. 1997 – 2009.*
- *Carrera Lugo, María Elena. Los Derechos Humanos de las Mujeres: Una reflexión histórica.*